



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
Carrera de Contaduría Pública
PROGRAMA DEL CURSO PC-0462
LEGISLACIÓN TRIBUTARIA, FISCAL Y ADUANERA
III CICLO DEL 2006

No. de créditos: 4.0

Horas lectivas: 3 hrs. por semana

Requisito: PC-04305

Cátedra Docente:

Sede Rodrigo Facio:

- (01) Prof. Ana L. Avalos, Coordinadora de Cátedra
- (02) Prof. Ricardo Mena
- (03) Prof. Carlos Araya, Sede Atlántico

I- DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso que se imparte para la carrera de Contaduría Pública, demanda que el estudiante tenga un concepto claro, al menos en los aspectos básicos, de las materias que se relacionan con la legislación y práctica tributarias, tales como: Auditoría, Contabilidad, Legislación Laboral, Comercial, Bancaria y Financiera.

Por otra parte, siendo el propósito fundamental de la Escuela, formar adecuadamente a los futuros contadores públicos para la toma de decisiones, es importante que sus graduados estén en capacidad de utilizar en beneficio propio, así como asesorar de manera acertada y conveniente a las personas físicas y jurídicas que contratan sus servicios y consecuentemente ser congruentes con las respectivas soluciones en la correcta interpretación y aplicación de las normas tributarias.

Igualmente, debe tenerse presente que en la relación Fisco-Contribuyente, el funcionario de la Administración Tributaria siempre asumirá una actitud restrictiva o conservadora ante los intereses fiscales, aún en aquellos casos donde pudiera existir duda con respecto a la aplicación de una determinada normativa. Pero el futuro profesional deberá actuar con la ética y la responsabilidad que le correspondan, haciendo uso de todos los recursos permisibles y establecidos en los textos legales sobre la materia y tomando en cuenta también la jurisprudencia al efecto dictada.

Para cumplir dichos propósitos se pretende lograr las siguientes metas:

- a) Ilustrar al estudiante acerca de las principales teorías y normas generales al respecto, aún a nivel internacional.
- b) Hacer conciencia en el mismo educando, acerca de las responsabilidades que en su campo debe asumir, conforme a los principios éticos de su futura profesión, de modo

que junto con sus asesorados, si fuera del caso, se cumplan con las obligaciones tributarias que correcta y legalmente correspondan.

- c) Captar el sentido y alcance de la ley tributaria, de acuerdo con los métodos aplicables.
- d) Incentivar a los estudiantes para que analicen y expongan las disposiciones o ideas tendientes a corregir las posibles deficiencias o incompatibilidades que se observan al aplicar determinadas normas de las distintas leyes tributarias en nuestro país.

II- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a estudiante a identificar y describir las más importantes disposiciones legales y reglamentarias con respecto a los tributos, no sólo para concebir su verdadero alcance, sino para enfrentar erradas actuaciones que eventualmente se dieran por parte de la Administración Tributaria, así como definir el papel que ante tales situaciones debe asumir el futuro Contador Público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar correctamente los instrumentos legales y técnicos en la solución de casos prácticos.
- Estudiar y analizar la información correspondiente, para preparar acertadamente las declaraciones impositivas que deben presentarse por imperativo de las leyes tributarias.
- Determinar y analizar las discrepancias entre las normas tributarias vigentes y las “normas internacionales de contabilidad” especialmente en lo que se refiere al impuesto sobre la renta.
- Conocer los procedimientos, requisitos y previsiones que deben tenerse en cuenta, para presentación de recursos ante la Administración Tributaria, a efecto de ejercer adecuadamente los derechos que las mismas normativas ofrecen a las partes involucradas.
- Comentar la jurisprudencia actualizada sobre casos importantes e inculcar en los estudiantes la necesidad de mantenerse informados acerca de los más relevantes cambios sobre la materia, (aprobados o en proceso de legalización).
- Ejercitar la investigación y la capacidad de interpretación respecto a situaciones reales que puedan surgir o que resulten polémicas y complejas.
- Implementar elementos relacionados con la ética y la moral en los negocios dentro de la actividad profesional frente a los comportamientos de los contribuyentes

III- CONTENIDO PROGRAMÁTICO

A.- Entrega del Programa

(06/03/2006)

B.- TEMA 1- Nociones generales de la legislación tributaria

- 1.1.- Función del estado moderno y sus formas de financiamiento
- 1.2.- Concepto del derecho financiero y concepto derecho tributario
- 1.3.- El poder tributario del Estado
- 1.4.- Principios constitucionales en materia tributaria
- 1.5.- Fuentes del derecho tributario
- 1.6.- Concepto del Tributo

- 1.7.- El concepto de la Administración Tributaria
- 1.8.- Facultades de la Administración Tributaria

TEMA 2- EL CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (13/03/2006)

- 2.1.- El ámbito de regulación
- 2.2.- Conceptos fundamentales: sujeto pasivo, sujeto activo, obligación tributaria, hecho generador del tributo.
- 2.3.- Medios de extinción de la obligación tributaria: la prescripción
- 2.4.- Los procedimientos ante la Administración Tributaria

TEMA 2- EL CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (20/03/2006)

- 2.5.- Hechos Ilícitos del Contribuyente
- 2.6.- Vigencia de las leyes tributarias
- 2.7.- El principio de realidad económica
- 2.8.- Deberes y derechos del contribuyente.
- 2.9.- Responsabilidad y ética del empresario y de los contadores públicos respecto a los impuestos.

EJERCICIOS PRACTICOS DEL CODIGO

- **PRESENTACIÓN PRIMERA TAREA**
- **EXPOSICIÓN PRIMER GRUPO: UN CASO JURISPRUDENCIA PRINCIPIO DE REALIDAD ECONOMICA**

TEMA 2- EL CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS E INTRODUCCIÓN AL TEMA 3 (27/03/2006)

REPASO : EJERCICIO PRACTICO

- 3.1- El principio de territorialidad y principio de renta mundial
- 3.2- El hecho generador del impuesto sobre la renta

QUIZ NUMERO 1 (CÓDIGO TRIBUTARIO: CONCEPTOS TEÓRICOS)

TEMA 3.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (3-04-2006)

- 3.3.- El contribuyente del impuesto sobre la renta
- 3.4.- El contribuyente del impuesto sobre la renta
- 3.5.- Los deberes del contribuyente
- 3.6.-Las diferentes categorías del impuesto sobre la renta : utilidades, trabajo personal dependiente, remesas al exterior, dividendos , impuesto sobre títulos valores, y otros impuestos

- 3.7- Impuesto sobre las utilidades personas jurídicas
- 3.8.- El concepto de renta bruta y renta neta
- 3.9.- Los costos, gastos para fines impositivos y sus diferentes tratamientos
- 3.10.- Las tarifas impositivas
- 3.11.-Declaraciones de la renta personas físicas, personas jurídicas

- Ejercicio práctico: impuesto al salario, impuesto a personas físicas con actividades lucrativas.
- **SEGUNDA EXPOSICIÓN: GRUPO NUMERO 2: FALLO DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO SOBRE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Primer parcial SÁBADO 8-04-2006 2:00 p.m.

Lunes 10 de abril FERIADO SEMANA SANTA
Lunes 17 de abril FERIADO POR 11 DE ABRIL

TEMA 3- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

(24-04-2006)

Repaso de los temas del impuesto sobre la renta
 Solución ejercicios: impuesto utilidades, remesas al exterior y dividendos

Lunes 01 de mayo FERIADO DIA DEL TRABAJADOR
Lunes 08 de mayo FERIADO TRASPASO DE PODERES

TEMA 3- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

(15-05-2006)

- REPASO Tema 3 impuesto sobre la renta
- Exposición alumnos grupo numero 3 tema: REGIMEN DEL TRIBUTACIÓN SIMPLICADO
- QUIZ IMPUESTO AL SALARIO e impuesto personas físicas con actividades lucrativas
- ENTREGA TAREA NUMERO 2 (EJERCICIO DE RENTA)
- Exposición alumnos grupo numero 4 tema: CASO JURISPRUDENCIA : AMORTIZACIÓN PERDIDAS

reposición primer parcial

(15-05-2006)

TEMA 4-IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

(22-05-2006)

- 4.1.- Bienes y actividades gravados con el impuesto de ventas
- 4.2.- Definición del contribuyente y declarante del impuesto de ventas
- 4.3.- Las diferentes tarifas del impuesto y su cálculo
- 4.3.- Exenciones
- 4.4.- El hecho generador del impuesto

Segundo parcial

SABADO 27-05-2006

2:00 PM,

TEMA 4- IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

(29-05-2006)

- 4.5.- La base del impuesto
- 4.6.- Determinación del impuesto
- 4.7.- Presentación y pago del impuesto
- 4.8.- la declaración jurada del impuesto de ventas
- 4.9.- Los requisitos de la factura
- 4.10.- Sanciones al contribuyente de ventas

Reposición Segundo parcial

29-05-2006

TEMA 4- IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS TEMA 5 EL IMPUESTO SELECTIVO DE CONSUMO

(05-06-2006)

- Ejercicio práctico de Impuesto de Ventas
- 5.1 Hecho generador, actividades gravadas,
- 5.2 Exenciones, tarifas y cálculo, exenciones, base del impuesto
- 5.3 Diferentes métodos de determinación del impuesto
- 5.4 Declaración jurada, Sanciones.

TEMA 6- IMPUESTOS ADUANEROS

(12-06-2006)

- 6.1. Concepto
- 6.2. La declaración aduanera
- 6.3. El recinto aduanero
- 6.4.- Procedimientos de determinación de los impuestos aduaneros
- 6.5.- La Dirección General de Aduanas y el Sistema Nacional de Aduanas
- 6.6.- El agente aduanero
- 6.7.- Los diferentes tipos de impuestos aduaneros

6.8.- cálculo de los impuestos aduaneros

- ENTREGA TAREA NUMERO 3 (IMPUESTO DE VENTAS Y SELECTIVO DE CONSUMO)
- EXPOSICIÓN ESTUDIANTES GRUPO 5 TEMA ADUANERO: DIFERENTES REGÍMENES ADUANEROS

EXPOSICIONES

19-06-2006

- EXPOSICIÓN ESTUDIANTES GRUPO 6: LOS FINES DEL PROYECTO DE REFORMA FISCAL
- EXPOSICIONES ESTUDIANTES GRUPO 7 : EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL PROYECTO DE REFORMA FISCAL

Tercer parcial

26-06-2006

R e p o s i c i ó n tercer parcial

03-07-2006

Examen final

10-07-2006

Ampliación

17-07-2006

V- METODOLOGIA

- a) Inicialmente se utilizará la modalidad de clase magistral, para que el profesor exponga los conocimientos básicos necesarios, de modo que los alumnos se familiaricen con la terminología, interpretación y aplicación de las normas tributarias vigentes.
- b) Análisis de ejercicios prácticos que se desarrollarán en clase, utilizando los mecanismos de tipo legal y técnico estudiados, de tal forma que los alumnos adquieran la destreza conveniente en la resolución de casos adaptados a la vida real, contradictorios o sobre aspectos no previstos por las disposiciones aplicables.
- c) Investigación por parte de los estudiantes de diferentes temas .

VI- ACTIVIDADES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS:

- a- Lectura y análisis de las disposiciones legales y reglamentarias que afecten los diferentes tributos estudiados.
- b- Resolución de casos prácticos en todos los temas, para aplicar las técnicas e instrumentos estudiados.
- c- Las lecciones son impartidas por el profesor, serán teórica-prácticas.

- d- Los estudiantes deberán realizar la lectura previa de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- e- Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula.
- f- Investigación, análisis y estudios de ciertos temas o casos asignados a los estudiantes, integrados en grupos de 5 estudiantes, para su debido desarrollo, de los cuales deberá presentar por escrito (deben incluir portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones y recomendaciones, bibliografía), serán expuestos oralmente en clase, con entrega de hoja resumen a los compañeros (as), con el ulterior fin de propiciar sesiones de discusión con todos los estudiantes del grupo en general. El profesor tendrá a su cargo el coordinar y moderar las referidas participaciones de los alumnos, así como ampliar o complementar aquellos aspectos que así lo requieran.
- g- El horario de consulta por parte del profesor(a) será establecido según horario a convenir entre profesor (a) y estudiantes.

V- SISTEMA DE EVALUACIÓN

1 - Parcial (Tema I).....	25%	
2 - Parcial (Tema II).....	25%	
3 - Parcial (Tema III ,IV y V).....	25%	
Tareas	5%	
Quices.....	5%	
<u>Trabajo investigación</u>	<u>15%</u>	<u>100%</u>
TOTAL NOTA APROVECHAMIENTO	60%	
Examen Final.....	40%	
TOTAL NOTA FINAL.....	100%	

Los exámenes serán tanto teóricos como prácticos. La parte práctica corresponde a la resolución de casos prácticos a código abierto, entre los cuales se tendrá el llenado de declaraciones impositivas. Y además se tendrá preguntas teóricas a libro cerrado basándose en las leyes correspondientes, lecturas complementarias respectivas, exposiciones hechas en clase por el profesor o profesora, estudiantes y casos de jurisprudencia estudiados.

Los exámenes parciales se realizarán los días sábado, inicialmente a las 2 P. M. El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso y para su aprobación se requiere una nota mínima de 7.0. No hay reposición de tareas ni trabajo de investigación, se deben realizar en la fecha previamente calendarizada.

La no-asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Régimen Estudiantil de la Universidad de Costa Rica en cuanto a las fechas de presentación establecidas como a la formalidad de los documentos. Los mismos deben ser presentados al profesor (a) dentro de los plazos establecidos. Los exámenes de reposición se realizarán de acuerdo como se estipula en el cronograma del curso.

VI- BIBLIOGRAFIA

- a) Código de Normas y Procedimientos Tributarios
- b) Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- c) Ley del Impuesto sobre las Ventas y su Reglamento
- d) Ley del Impuesto Selectivo de Consumo y su Reglamento
- e) Ley General de Aduanas y su Reglamento
- f) El Nuevo Regimen Sancionador. Dr. Adrián Torrealba Navas.
- g) Manual de Procedimientos Aduanero, oficilizados por la Direccion General de Aduanas
- h) La Imposicion sobre la Renta. Adrián Torrealba Navas. Edt. Investigaciones Juridicas
- i) El impuesto sobre las Utilidades. Ana Lorena Avalos y Ana Elena Carazo Gallardo. 1998
- j) Los Principios Constitucionales del Derecho. Ricardo Mena.
- k) Notas Técnicas sobre diversos temas: Principios Constitucionales en el Derecho Tributarios; Procedimiento Aduanero, resúmenes de extractos de diferentes textos.
- l) Resoluciones, directrices, pronunciamientos, jurisprudencia de la Dirección General de Tributación, Aduanas, Tribunal Fiscal Administrativo así como de la Sala Constitucional.